

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TRANSPORMANABI
C.A. TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA CELABRADA EL 28 DE MARZO DEL
DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la Ciudad de Jaramiljo, el día de hoy Jueves 28 de Marzo del 2019, siendo 19h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle John F. Kennedy y Avenida 5 de Junio, Barrio costa Mar, Parroquia Jaramiljo, Cantón Jaramiljo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General los siguientes Accionista de la Compañía **TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA**, **Abad Cedeño Tedy Patricio**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Alcivar Mora Carmen Isabel** por sus propios derecho y representando Cincuenta Acciones, **Andino Cevallos Benedicto Manuel**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Avilés Saverio Luis Alberto**, por sus propios derechos y representando Dos Acciones, **Azuero Rodas Manuel Enrique**, por sus propios derechos y representando Dos Acciones, **Bazurto Pico José Gonzalo**, por sus propios derechos y representando una Acción, **Bravo Delgado Pedro Aristides**, por sus propios derechos y representando Cuarenta y Ocho Acciones, **Bravo Loo Eulogio Heriberto**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Carreño Pinto Víctor Hugo**, por sus propios derechos y representado Cincuenta Acciones, **Casanova Intrilago Temistocle Abad**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Castro Castro Carlos Luis**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Castro Martillo Mauro Enrique**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Castro Sánchez Jaime Fernando**, por sus propios derechos y representado Cuarenta y Seis Acciones, **Cedeño Menéndez Ángel Rafael**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Cevallos Veliz Fidel Bienvenido**, por sus propios derechos y representando Dos Acciones, **Delgado Lucas Jorge Isaac**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Farias Solórzano Víctor Hugo**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Fernández Alonzo Daniel**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **García Cedeño Erwin Roberto**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Loo Choez Avelino Manuel**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **López Duarte Johnny Manuel**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **López Hidalgo Ana Cecilia**, por sus propios derechos y representando Doscientas Noventa y Cuatro Acciones,

Macías Sornoza Nilo Silvino, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mendoza Bermúdez Luis Fernando**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mendoza Loo Euder Ignacio**, por sus propios derechos y representando Tres Acciones, **Mendoza Parraga Daniel Fernando**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mendoza Solórzano Gliver Montalvo**, por sus propios derechos y representando Cuarenta y Nueve Acciones, **Mera Cristóbal Felipe**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mieles Macías Ruthder Molsés**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mieles Navas Ingrid Laura**, por sus propios derechos y representado Cincuenta Acciones, **Mugma Sandoval Edwin Hernán**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Muñoz Tócala Víctor Hugo**, por sus propios derechos y

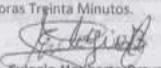
representando Cincuenta Acciones, **Ponce Carmelo Enrique**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Saitos Vélez Delsito De La Cruz**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Toarez Orión Sebastián**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Tuarez Palma José Diocelino**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Zambrano Rodríguez Isaac Olivo**, por sus propios derechos y representando Cuarenta y Ocho Acciones, **Zamora Zambrano William Antonio**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones. Todas las Acciones Sociales referidas son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en un 100%, dando un valor de \$1.650,00, teniendo los Accionista derecho a Voto en ese mismo porcentaje. La Junta se realiza conforme la convocatoria publicada el periódico La Marea del Cantón Manta el martes 26 de marzo del 2019, y en consecuencia se encuentran presentes todos los Socios y se constituye el orden del día, que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos

- 1.- Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 3.- El Balance General y el Estado de Resultado y sus correspondientes Anexos del Ejercicio Económico del año 2018.
- 4.- Elección del Gerente General y Presidente de la Compañía.
- 5.- Asuntos varios.

Luego leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad, los Informe de Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018; así como también el Balance General y el Estado de Resultado y sus correspondientes Anexos.

No habiendo otro punto a tratar queda suspendida la reunión para la redacción del Acta, por unos minutos, redactada, se procede a dar lectura a los presentes y estos firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las Veinte horas Treinta Minutos.


Sra. Ana Cecilia López Hidalgo
GERENTE - ACCIONISTA
TRANSPORMANABI C.A.


Sr. Eulogio Heriberto Bravo Loor
PRESIDENTE - ACCIONISTA
TRANSPORMANABI C.A.


Sr. Isaac Olivo Zambrano Rodríguez
SECRETARIO AD HOC
TRANSPORMANABI C.A.